



# Agenda 2030 y Previsión Social Complementaria

**Manuel Álvarez**

Secretario General de OCOPEN  
(Organización de consultores de pensiones)

## Crecimiento y Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2015, en el marco de Naciones Unidas, los dirigentes de las principales naciones del mundo se unieron en el reto de alcanzar en 2030 los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre ellos se incluyen el fin de la pobreza extrema, hambre cero, igualdad de género y una economía impulsada por energía renovable, con ciudades sostenibles y que preserve el medio ambiente (aire, agua, ecosistemas terrestres).

Durante quince años estos objetivos servirán de guía para la transición hacia un futuro que con estabilidad, un planeta saludable, unas sociedades justas, inclusivas y resilientes, y unas economías prósperas.

Como desarrollo de los ODS se firmó el Acuerdo de París en diciembre de 2015 por 195 países. Fue el primer acuerdo mundial sobre el clima para adaptarse y aumentar la resiliencia frente al cambio

climático y limitar el calentamiento del planeta.

Sin embargo, tras la decisión de Estados Unidos de abandonar el Acuerdo de París de 2015, falta un liderazgo mundial en la transición hacia un desarrollo sostenible. Europa está bien situada para asumir el papel de líder mundial y, de este modo, ser el destino de inversiones sostenibles, como las tecnologías con baja emisión de carbono. Y es que la sostenibilidad y la transición hacia una economía descarbonizada son fundamentales para garantizar la competitividad a largo plazo de la economía de la UE.

## Ahora bien, ¿Cómo financiar los ODS?

La Comisión Europea asume que el sector financiero desempeñará un papel clave para alcanzar estos objetivos sociales y ambientales, ya que para este cambio es preciso movilizar grandes cantidades de capital privado.

Esta movilización, especialmente en el ámbito de las infraestructuras, es una condición previa para

la transición hacia un modelo económico más sostenible. Según la OCDE, las infraestructuras contribuyen aproximadamente al 60 % de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En efecto, los niveles de inversión actuales no son suficientes para apoyar un sistema económico sostenible en términos sociales y ambientales. Europa tiene que solventar un déficit de inversión anual de casi 180 000 millones EUR para lograr los objetivos en materia de clima y energía de aquí a 2030.

A este respecto, en los países con mayor desarrollo de la Previsión Social Complementaria, se confía en que el ahorro destinado para la jubilación sea un factor clave para canalizar recursos para la transición energética. ¿ Por qué?

Sostenibilidad y el largoplacismo van de la mano. Las inversiones en objetivos ambientales y sociales requieren una orientación a largo plazo. No obstante, las prácticas actuales del mercado son miopes y a menudo se centran en la búsqueda de una rentabilidad elevada a corto plazo.

Por su propia naturaleza, la Previsión Social Complementaria es el tipo de ahorro a largo plazo, no especulativo, que puede constituir una columna vertebral de la financiación de la transición energética en Europa. Sin embargo, en España, su escaso desarrollo supone un reto para la implementación de los ODS. Mientras las naciones centrales de la Eurozona cuentan fondos de pensiones cuyos activos incluso superan el PIB de la nación, en España apenas alcanzan el 10 por ciento. Nuestro reto es desarrollar la Previsión Social Complementaria a la vez que la transición energética.

## Plan de Acción de Finanzas Sostenibles

El concepto Finanzas Sostenibles se refiere a tener en cuenta las cuestiones ambientales y sociales en las decisiones de inversión. Más concretamente, las consideraciones ambientales se refieren a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, así como preservar el medio ambiente y los riesgos conexos (por ejemplo, las catástrofes naturales). Las consideraciones sociales abarcan la igualdad de género, inclusividad, relaciones laborales, inversión en capital humano y colaboración con las comunidades.

A finales de 2016, la Comisión creó un grupo de expertos de alto nivel sobre finanzas sostenibles para avanzar en el marco de las finanzas sostenibles. El 31 de enero de 2018, el grupo de expertos publicó su informe final, en el que ofrece una visión global sobre la forma de elaborar una estrategia de la UE. El informe sostiene que las finanzas sostenibles deben articularse en torno a dos imperativos urgentes: 1) mejorar la contribución de las finanzas al crecimiento sostenible e inclusivo mediante la financiación de las necesidades de la sociedad a largo plazo, y 2) reforzar la estabilidad financiera mediante la incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones de inversión.

# **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



## **El Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles tiene por objeto:**

1. reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles a fin de alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo;
2. gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, el agotamiento de los recursos, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales; y
3. fomentar la transparencia y el largoplacismo en las actividades financieras y económicas.

En Europa la Previsión Social Complementaria está llamada a desempeñar un papel clave en la financiación de la Agenda 2030 para un crecimiento sostenible, financiado a través del ahorro para la jubilación e implementado a través del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles. En los próximos años veremos cómo se regula jurídicamente la transición hacia una economía sostenible, que implicará un cambio profundo del sistema financiero. En España es necesario y urgente fomentar la Previsión Social Complementaria para fortalecer las pensiones y, a la vez, ayudar al crecimiento económico sostenible.